

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22342** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS RODINSA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 200/09 seguido a instancia de Mariano Antonio Polo se ha dictado auto de fecha 22 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Construcciones y Obras Rodinsa, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.695,19 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 22 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090049972-1**